

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

CONDICIONES Y PRECIOS bajo los cuales se insertan en La Almudaina los anuncios, reclamos y recomendaciones, desde el día 1.º de Junio de 1893

AL ESCUDO DE ESPAÑA
FABRICA AL VAPOR
DE
DULCES Y TURRONES
DE
Antonio Esteva y Oliver
SOCORRO-46
Turrones y dulces
No compreis sin visitar antes la
exposición de géneros de esta acredi-
tada Fábrica sin rival.
ENTRADA LIBRE
Precios limitados

COK Y LEÑAS DE TODAS CLASES
en la casa-mata al lado de la Plaza de Toros
DEPÓSITO DE FRANCISCO RAMIS
El Cok procedente de la fábrica del Gas,
se vende puesto a domicilio y colocado en
las carboneras sin aumento de precio.
Se sirven a domicilio leñas de pino y de
olivo á propósito para coladas, cocinas
económicas y estufas pequeñas.
El quintal de Cok es de 40 kg.
Los encargos se sirven con prontitud
avisando en el local de la venta ó en la
calle de los Olmos, número 1, 3.º

Crónicas madrileñas
Hoy se ha hablado bastante de un tele-
grama del extranjero, del cual se deduce,
según decía gráficamente cierto ilustre po-
lítico, que no estamos negociando con el
Sultán, sino con el gobierno inglés. Me
consta que un periódico de bastante circula-
ción hablará claro esta noche sobre el
particular censurando al Sr. Moret por sus
campañas.
S. M. la Reina Regente ha firmado esta
mañana los siguientes decretos:
Nombrando obispo de Tortosa á D. Pedro
Rocamora y García, penitenciario de Orihuela.
Id. de Astorga, á D. Valeriano Menen-
dez Conde, auxiliar de Toledo.
Id. de Teruel, á D. Benito Murcia, Arce-
piscopo de Cádiz.
Id. de Guadix, el actual obispo de Ter-
ruel, D. Maximiliano Fernandez del Rin-
cón.
Id. de Coria á D. Ramón Peris Menche-
ta, Arcipreste de Valencia.
Id. auxiliar de Toledo á D. José Ramón
Quesada.
Id. canónigo de la catedral de Osma, á
D. Cándido Moro.
Jubilando á D. José Martín Lara, ma-
gistrado de las Palmas.
Id. D. Antero Hurtado, fiscal exce-
dente.
Id. á D. Arturo Benitez magistrado de
Cáceres.
Nombrando para esta vacante á don
Francisco Javier Zapoya, magistrado elec-
to de Las Palmas.
Id. magistrados de Las Palmas, á don
Arturo M. Camps; á D. Alfredo Palou, y
á D. Jesus Carlos Almoina.
Id. Presidente de sección de la Audien-
cia de Cádiz, á D. Francisco Noguera, ma-
gistrado de la misma.
Desde hoy se ha encargado de atender
y curar al Presidente del Consejo, el Dr.
Camisón, quien me ha manifestado que la
dolencia del Sr. Sagasta, sin haber expe-
rimentado recaída alguna, vá para largo
a pesar de lo cual, las Cortes estarán abier-
tas entre el 10 y el 14 de Enero.
No es probable que haya Consejo ma-
ñana. Depende de la celebración de la

anunciada conferencia entre Martínez Cam-
pos y el príncipe Araaf, que según las
últimas noticias sería fácil que tuviera lu-
gar otro día.—El Correspondal.
18 de Diciembre de 1893.

Los tratados de comercio

Discurso del señor Cánovas
En la visita que hicieron al señor Cano-
vas los comisionados de las diversas pro-
vincias que protestan contra el tratado his-
pano alemán, expuso dicho señor sus opi-
nio es sobre la materia en estos ó pareci-
dos términos:
«Cuanto he hecho en pro de la produc-
ción nacional fué en cumplimiento de mis
propias convicciones, adquiridas, no al
caso, sino después de detenidos estudios.
Cuando entré en la vida política, solamen-
te los catalanes se atrevían á ser protec-
cionistas, y era de moda entre el elemento
joven profesar las ideas del libre cam-
bio.
Alcancé aquella famosa reunión de la
Bolsa, donde se estrenaron noveles orado-
res que luego han alcanzado grandes triun-
fos en la tribuna. Obtuvieron entonces
aplausos entusiastas de muchas personas
que no eran ni industriales ni trabajadores
seguramente, pero á las cuales se les ofre-
cía el Paraíso. (Risas y aplausos) Feliz-
mente no me dejé arrastrar por el movi-
miento aquel, aunque tampoco me puse
frente á su desarrollo.
Los partidos políticos permanecían indi-
ferentes á las cuestiones arancelarias. Nin-
guno tenía opinión fija en la materia para
imponerla al país. Pasó el tiempo, y dis-
traído yo con otros estudios, tardé en con-
sagrarme á los económicos, pero no tanto
que adolezca de la falta de conocimientos
que sobre los mismos me atribuye una
hoja, suscrita por varios comerciantes ma-
drileños, que ha sido reproducida en un
período de la mañana.
Siguió el orador manifestando que la
primera vez que expuso sus convicciones
económicas fué al combatir el tratado de
comercio con Francia de 1882, el cual, si
perjudicó á las industrias catalanas, nos fa-
voreció tanto al comercio de vinos como
erróneamente se cree.
Al efecto, recordó las negociaciones para
concertar el tratado de 1877, y la conferen-
cia que celebró él mismo con el duque de
Decazes, presidente á la sazón del gobier-
no francés, en la casa que poseía en Agen
el embajador de Francia en Madrid, por
aquel tiempo, señor conde de Chandory.
Consiguió seguidamente que esas opi-
niones suyas, no eran del partido conser-
vador, como había también libre cambis-
tas, y después de otros varios y oportunos
recuerdos, hizo presente que los decretos
sobre las harinas y los ganados que
dictó el gabinete conservador cuando, res-
pondiendo á la opinión, se declaró en un
sentido proteccionista, resueltamente, me-
recieron la aprobación del señor Gamazo.
Dijo que los tratados se concertaron con
un sentido proteccionista, rechazando la
opinión de que los proteccionistas son ene-
migos de los tratados, cuando sólo lo son
de los tratados malos.
«Algunos de los que hicimos—pregun-
tó—os causaron perjuicios ni motivaron
protestas.» (No, no; aprobación.)
Manifestó que no se trata de hacer ahora
convenios iguales á los de los conservado-
res, sino de oponer á sus convicciones de
protección las libre cambistas, y se lamentó
de que, de igual manera que él, siendo
jefe del gobierno, respetó las leyes del su-
fragio universal y del jurado, no se siga su
ejempl. y se altere el régimen económico
sin esperar á conocer su resultado.
«Habéis, pues—añadió—un convencio-
do, que sólo cumple con su deber: inútil es
hacer de esa cuestión una obra de parti-
do.
Creo que ustedes están en el caso de de-
fenderse por todos los medios legales que
sea posible, acudiendo á la discusión, á la
propaganda, para destruir los errores
con que se engaña al vulgo y los sofismas
que no resisten la discusión.
El comercio no puede oponerse en fren-
te ni compararse con la producción, por-
que donde falta ésta no hay comercio. (Muy
bien.)
¿Qué se ha de hacer respecto á la des-
proporción que existe entre ambos elemen-
tos? No es lícito aprovecharse de una posi-
ción para desde ella perjudicar sagrados
intereses.

Sin exageraciones, y por los medios le-
gales, acudid á la lucha para oponerse á
su aprobación; hasta las teorías de vues-
tros adversarios no son favorables á los
obreros; el que no tiene pan, no trabaja.
Siempre, pues, en la brecha, y á sacar
al país de la indiferencia y aun del extravío
en que se halla.» (Muestras generales de
aprobación.)
El señor Sallarés consignó que una ma-
nifestación de proteccionistas no podía me-
nos de realizar aquel acto de gratitud á
quien, con la autoridad de su ciencia y su
hábito de gobierno, había hecho tanto por
la producción nacional.
Hizo constar que cumplirían con su de-
ber y que habían tomado alientos para la
próxima batalla.
Añadió que el régimen planteado por el
gobierno conservador, no sólo fué acertado
sino que excedió las esperanzas de to-
dos.
Y por último, dijo que en aquella reunión
se encontraban representados todos los
partidos y todos los intereses de la produc-
ción, pues no faltaban tampoco repre-
sentantes de la industria corcho taponera
de Girona, á la que se suponía favorable
al tratado con Alemania.
El señor Cánovas del Castillo hizo de
nuevo uso de la palabra exponiendo que
los convenios proyectados obligarán á Es-
paña por un período de diez años.
«No aspiro ahora al poder, ni mucho
menos; pero si volviese al mismo, tendría
que verme precisado á cumplir esos conve-
nios por las razones que antes he indicado;
importa, pues, oponerse á su aproba-
ción.
En las Cortes, con mis amigos, haré
para ello cuanto humanamente sea posi-
ble.» (Grandes y entusiastas aplausos.)
Los concurrentes felicitaron al señor
Cánovas, quien conversó afablemente con
ellos.
Discurso del señor Silvela
«El señor Silvela manifestó que agrada-
ría tanto más la visita de la comisión
cuanto que alejado por el momento de la
política activa, no podía prestarles ahora
en el Parlamento su cooperación; pero que
no se había desinteresado de cuestiones
que tanto afectan al porvenir y á la vida
de la patria, y que las seguía con atención
y en lo que pudiera por sí y por medio de
los amigos que le habían honrado mos-
trándose deseosos de proceder de acuerdo
con sus opiniones en las Cortes, apoyaría
decididamente cuanto contribuyese á rea-
lizar por medio del régimen arancelario
una protección eficaz del trabajo y de la
industria nacional; que si alguna corriente
clara é indudable de opinión se había po-
dido observar en estos últimos tiempos,
era sin duda alguna la de dirigir en ese
sentido las leyes y los tratados, y que así
lo habían reconocido algunos de los adal-
dides de la escuela libre cambista, diciendo
que si al llegar al poder su partido impera-
ban esas tendencias en el país, ellos irían
de los bancos á defender su criterio, pero
no lo impondrían desde el gobierno.
Que el partido conservador, por declara-
ción de su jefe el señor Cánovas del Casti-
llo, y con el asentimiento de sus hombres
más importantes, había inscrito como prin-
cipio del partido la protección decidida y
eficaz al trabajo y la producción nacional,
pero que esta idea, que en un tiempo estu-
vo en evidente minoría en España, había
adquirido el apoyo evidente de mayor nú-
mero, y que gobiernos de opinión y de
Parlamento y de mayoría no podían desatenderla; y que era sensible que cuando el
partido conservador, en aras de lo que
vale y significa la estabilidad y la contin-
guación de los estados legales de la vida
de los pueblos y en el arraigo de las insti-
tuciones, había hecho sacrificios tan enor-
mes de sus propias convicciones en el or-
den político y administrativo y jurídico, no
se hiciera lo mismo en el orden economi-
co y arancelario, y se sometiera á impor-
tantes industrias á un régimen alternativo
de duchas de opuestas temperaturas, capa-
ces de quebrantar al temperamento más
vigoroso.
Pues si en las leyes que afectan á las
ideas y á las funciones de gobierno son
fuentes los cambios bruscos, en las que
comprometen además capitales y trabajo
acumulado, es aún más dañosa la mudan-
za; que este apoyo que debía darse á las
industrias para su creación y desarrollo,
tenía, además, un fin altísimo de interés y

aun de honor nacional, porque era la base
de un presupuesto vigorosamente dota-
do y de un aumento considerable de la tri-
butación por la nueva riqueza, una vez que
la agrícola está evidentemente agotada pa-
ra ese efecto; que la evolución de las so-
ciedades ha dejado atrás, desgraciadamen-
te para nosotros, el valor individual, la
sobriedad de las razas, la audacia temera-
ria de los capitanes, como elementos deci-
sivos de la victoria, de la gloria y aun de
la existencia nacional, y que esas heroicas
virtudes, siempre útiles, no son por sí so-
las decisivas en el estado del mundo, y
aunque se presten mucho á brillantes lu-
cubraciones y gratos recuerdos de pasadas
grandeas, necesitan ir acompañadas de
una hacienda solvente y de un prespues-
to fuertemente dotado.
La vida moderna es muy cara y los pue-
blos que no quieran pasar á ser provincias
humildes de naciones más ricas ó más
dispuestas á dotar bien su presupuesto,
deben resignarse á una tributación vigoro-
sa. Las economías no son más que un au-
xiliar pequeño para la resolución del pro-
blema financiero moderno, cuya solución
está en los presupuestos bien administra-
dos y bien dotados, pues sólo como un es-
tado muy transitorio puede admitirse la
reducción de los presupuestos en lo que
son servicios necesarios y en el desarrollo
de las obras públicas; la mera nivelación
de los presupuestos por economías con-
vertiría pronto todo el país en una zona
neutral de Melilla; hay que pensar en otros
medios de vida, como el ciudadano que
quiere vivir en las grandes capitales y dis-
frutar de las amplitudes de su civilización
necesita recursos proporcionados ó deci-
dirse por la vida retirada de los campos ó
de los pueblos primitivos y atrasados.
Que á eso no se puede atender sin crear
esos elementos de riqueza; pero que los
grandes intereses representados en la co-
misión pueden hacer mucho por hacer
entender á todos estos deberes, algo duros
quizá, pero que son á un tiempo de justi-
cia y de gobierno. Que en ese sentido les
ofrecía su más decidida cooperación para
sus propósitos, y que ya sabrían por los
amigos que les acompañaban que en ese
pensamiento capital de proteccionismo al
trabajo y á la industria, según las necesi-
dades de los mercados, coincidirían todos,
procurando conciliar los intereses, no
siempre antagónicos, de las diferentes pro-
ducciones, y que las manifestaciones tan
elocuentes como mesuradas que de labios
del señor Cánovas habían oído ayer, se-
rían seguidas sin vacilación por todos los
conservadores ó por su inmensa mayo-
ría.
La «Revista de Dos Mundos»
Con motivo de la reciente elevación del
conocido crítico francés Brunetiere para la
dirección de la Revue des Deux Mondes,
puesto que se ha visto obligado á dejar el
hijo de fundador de esta publicación, M.
Buloz á consecuencia de ciertas aventuras
de índole privada, que comentaron mucho
los periódicos franceses, y de que dimos
noticia en su día, la Prensa del país vecino
viene fijando su atención en la famosa Re-
vista, una de las más conocidas en todo
el mundo, y no sin razón, puesto que en
ella colaboran los escritores más notables
de Francia.
Pocas publicaciones han alcanzado un
buen éxito tan extraordinario como la Re-
vista fundada por Buloz. El público pari-
siense se ha enterado estos días de que las
primitivas acciones de la Revue des Deux
Mondes, que fueron emitidas al tipo de
5.000 francos producen hoy 6.000 de renta
anual, ó sea el 120 por 100 del capital de-
sembolsado, y representan capitalizándolas
al 3 por 100 como término medio del inte-
rés en Francia, 180.000 francos.
Como el número de acciones no ha va-
riado (son 83), la Revista representa un
valor de 14.940.200 francos es decir, cerca
de 15 millones de pesetas. ¡Con resultados
semejantes pueden fundarse Revistas!
Los orígenes de ésta, que ha alcanzado
tan excepcional prosperidad, fueron, sin
embargo, muy modestos. Cuando en 1831
Francisco Buloz, corrector hasta entonces
de la imprenta de Everat, empleó sus eco-
nomías en comprar á Segur Dupeyron y
Manroy el título de una publicación geo-
gráfica que habían fundado en 1829 con el
título de Revue des Deux Mondes, y que
por falta de elementos se habían visto obli-

gados a suspender, contaba sólo con algunas traducciones de novelas inglesas, y lo que era más importante, con su constancia invencible y con las grandes esperanzas que le había hecho concebir el buen éxito de las Revistas británicas análogas a la que proyectaba fundar, tales como la *Quarterly Review* en 1809, y la *Westminster Review*, en 1824.

Es verdaderamente asombroso cómo Buloz, pobre y desconocido en aquella época, pudo reunir, desde los primeros momentos un número suficiente de colaboradores notables.

Habilísimo y atento a todas las circunstancias que podían perjudicar la reciente publicación, el fundador de la *Revista de Dos Mundos* compró la *Revue de Paris* para evitar la competencia. Sólo el propio Buloz y el secretario de la Redacción, M. de Mars, estaban en el secreto de los infinitos obstáculos y dificultades con que tuvo que luchar en sus primeros tiempos la publicación, hoy tan próspera. Y es indudable que se ha exagerado mucho en cuanto se ha dicho sobre la avaricia y la dureza de Buloz.

Si el *Autócrata*, el *Barba Azul de la literatura*, el *Polifemote de la calle de Saint Benoit*, como le llama el *Larousse*, hubiera sido tan antipático y tan inabordable como han supuesto sus adversarios, no hubiera podido agrupar en su *Revista* tan notables plumas. El «arrendatario general del ingenio» tuvo que luchar con infinitas variedades de literatos, como reconoce el propio Diccionario, y esto explica suficientemente las genialidades de Buloz y la intransigencia que tuvo que demostrar en ocasiones.

Los primeros quince años de la *Revista* fueron difíciles y penosos. La transformación de la *Prensa* diaria y su abaratamiento, iniciado por Girardin, estuvo a punto de derribar la obra de Buloz. Este tuvo que sacrificar a la *Revue de Paris* para salvar la *Revue des Deux Mondes*.

La política acabó de elevar a esta Revista. Desde 1848 se convirtió en órgano de la oposición liberal. La lucha continuó durante el Imperio, y a partir de la época de la guerra de Crimea, la *Revue des Deux Mondes* contaba ya con elementos sobrados para desafiar la competencia que le hacían otras publicaciones, como la *Revista Europea* y la *Contemporánea*, así como la *Germanica*, que fracasaron completamente en la lucha.

En la parte tipográfica de la *Revista* no se ha hecho otra variación que la de aumentar el número de páginas. Los tipos son idénticos a los de 1831, la cubierta de color de salmón es la misma. El texto, que es lo principal, es lo que ha ido mejorando incesantemente.

Las acciones fueron emitidas en 1845 en una de las épocas más difíciles; Buloz se reservó la mitad y colocó la otra mitad entre sus amigos y allegados. Algunas de las acciones sirvieron para retribuir a los colaboradores, y de este modo ha llegado a ser una de ellas propiedad de la Academia Francesa, a quien fué legada por M. Vitet, y cuya renta sirve para costear un premio literario anual.

Tal es la historia de la más rica de las publicaciones francesas, según la refiere el *Journal des Débats*.

El impuesto sobre la Deuda

Por Real orden que publica la *Gaceta* se ha resuelto lo siguiente:

1.º Que el sello o timbre representativo del pago del impuesto de circulación debe aplicarse a todos los títulos de renta del Estado y a los valores industriales y mercantiles que circulan en el mercado, sean o no objeto de contratación, y ya se hallen constituidos en depósito necesario ó voluntario, ó en poder de sus dueños, sin exceptuarlos que circulen en las Provincias Vascongadas y Navarra, cualquiera que sea su procedencia.

2.º Que las inscripciones intransferibles de renta perpetua a favor de Corporaciones civiles y eclesiásticas y la Deuda amortizable de propiedad del Banco de España, mientras no obtengan la libre circulación, estarán exentas del impuesto.

3.º Que en los títulos cuyos cupones no entalonen con estos, ya por hallarse colocados al pie de los mismos en líneas horizontales ó por cualquier otro motivo, debe fijarse el timbre íntegro al dorso del título.

4.º Que los títulos de la Deuda exterior los billetes hipotecarios de la isla de Cuba y los valores industriales y mercantiles cuyos cupones se puedan cobrar en España ó en el extranjero, según donde al efecto sean presentados, devengarán el impuesto cuando circulen en España, no pudiendo, por tanto, ser admitidos a la contratación en los mercados de la Península é islas adyacentes, ni en depósito en la Caja general del Tesoro, Banco de España ni otro cualquier establecimiento, sin que lleven

el timbre correspondiente al respectivo año económico, fijado al dorso del título.

5.º Que el Banco de España, como cualquier otro Banco o Sociedad de depósitos y descuentos, puede pagar a metálico el impuesto correspondiente a las Deudas y valores que tenga en custodia ó pignoración, a cuyo efecto presentará una liquidación autorizada, en la que figuren los saldos que de sus respectivas cuentas resulten por los distintos conceptos de depósitos y pignoración, y sobre la suma que forman liquidarán y determinarán el importe del impuesto quedando obligados a poner al dorso de los títulos, al ser devueltos a los imponentes, un cajetín haciendo constar el pago del impuesto y descontando a los interesados el importe de aquél hacíeles el pago de los intereses. Estas liquidaciones se presentarán y harán efectivas en 1.º de enero por los títulos y valores cuyos vencimientos sean trimestrales, y en 1.º de abril por los que sean semestrales y correspondan a este mes y al de octubre.

6.º Que la Caja general de Depósitos exija y cobre de los imponentes a metálico el valor del impuesto al realizar el pago de los intereses ó al devolver el capital, haciéndolo constar en la factura de cobro, y estampando al dorso del título un cajetín que acredite el pago del tributo.

7.º Que están sujetas al pago del impuesto las Deudas emitidas por las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, debiendo cuidar dichas Corporaciones de que al presentarse cada título al cobro de sus intereses del primer vencimiento del año tengan adherido al dorso el timbre correspondiente.»

El modus vivendi

y la prensa francesa

Algunos importantes periódicos de la capital francesa, haciéndose eco de las apreciaciones de gran parte de la opinión sobre el cariz que van tomando los asuntos financieros franco españoles, no ocultan su pesimismo ante las teorías de Meliné, manifestando no ver en ellas la solución práctica que conviene a los intereses de Francia en general. El *Figaro* en su número del martes se expresa en los siguientes términos:

«Todavía un país más con el cual vamos a malquistarnos a partir del 1.º de Enero próximo. Pero como es preciso ser justos con todo el mundo, haremos constar que en esta ocasión no está toda la culpa de nuestra parte, y que el actual Gobierno español no se muestra tampoco muy deseoso de continuar con nosotros las relaciones normales.»

Desde la *gran Melinade* nosotros vivimos en España bajo el pie de tarifas *minimum* recíprocas, pero a raíz de ese arreglo que sobrevino entre ambas naciones, España ha acordado a Alemania una concesión que no figura en el tratado franco español. Nosotros pedimos el beneficio de estas concesiones, y España nos las rehúsa si por nuestra parte no modificamos ó arreglamos los artículos de la tarifa *minimum* aplicable a los vinos españoles.

El gobierno francés no puede hacer tal concesión sin la aprobación de las Cámaras, a las cuales no la someterá, porque está seguro de un fracaso, pero trata de hacer comprender a España que nos veremos obligados a aplicar la tarifa *maximum* a partir del 1.º de Enero próximo. Cada vez que la ley no autoriza la aplicación de la tarifa *minimum* más que a las naciones que conceden a los productos franceses todas las reducciones de las tarifas que disponen. En este caso, pues, bien lejos de poder acceder a las concesiones pedidas, nosotros vamos derechos a una ruptura comercial completa y rápida con España, y como en todas las cosas,—lo mismo en materia de tarifas aduaneras—viene oportuna una moraleja, hé aquí unas cuantas cifras que juntas a la estadística general del Comercio francés podrán demostrar hasta a los más tercos lo que nos espera en lo sucesivo.

En 1892 exportamos a España por valor de 169 millones. En 1893 la exportación ha alcanzado la cifra de 90, es decir 79 millones de moneda efectiva para Francia.

En 1892 España nos exportó por valor de 232 millones; en 1893, lo ha hecho por 183; pérdida para España en su exportación, 59 millones. ¡Viva Meliné!

Producción de acero en Bélgica

Ha venido denominándose al siglo actual, que toca ya a su término, *el siglo de hierro*; pero en vista de los datos que vamos a exponer, abrigamos el convencimiento de que ha de trocarse este calificativo, denominándose *el siglo del acero*.

Corría el año 1880, y esclarecidos metalúrgicos anunciaban que la fabricación del acero en todo el mundo se elevaría en breve término a medio millón de toneladas, siendo así que en 1879 apenas llegaba a 50.000. Hechos y datos, en verdad sorprendentes y de todo punto incontestables, atestiguan que en el año de 1892 se ha fabricado más de tres millones de toneladas de acero. Thomas, siendo por demás inusitado el aumento que se nota en la fabricación de esta clase de acero desde que ha terminado el disfrute del privilegio, marchado a pasos de gigante la sustitución del hierro por el acero.

Para probar esta afirmación, basta tan sólo recordar lo que acontece en Bélgica, en donde hoy funcionan en grande escala establecimientos importantes que elaboran el acero, sobre los cuales expone *El Día* algunos datos. La Sociedad Cockerill, después de haber transformado sus talleres, podrá elevar desde 1.º de Enero próximo su producción anual de acero a 175.000 toneladas, y las oficinas metalúrgicas de Ougrée, gracias a su transformación, producen igualmente en la actualidad 60.000 toneladas. Los talleres de Boet, en la Louvière, fabrican actualmente de 80 a 100.000 toneladas, y los establecimientos de acero de Thy-le-Chateau y de Athus representan, unidos, una fuerza productora de 165.000 toneladas de acero.

Nos hemos referido hasta ahora únicamente a los establecimientos, por decirlo así, antiguos, que se han transformado, los cuales distan mucho de alcanzar la potencia productora de las nuevas fábricas establecidas. Citemos en primer término; entre éstas, las de Angleurs y Renery: la primera, cuya producción anual puede elevarse fácilmente a 80.000 toneladas, y la segunda, gracias a sus máquinas verdaderamente gigantes y a sus aparatos sin rival como agentes metalúrgicos, elevará su producción a 180.000 toneladas anuales. El establecimiento de Cuillet se ha montado igualmente en vasta escala para la obtención de los aceros Bessemer y Martin, pudiendo elevarse fácilmente su producción anual a 150.000 toneladas.

Resumiendo: la fabricación actual, la que se conseguirá en 1.º de Enero próximo, y la máxima, ó sea a la que puede elevarse en caso necesario, se allegan a los datos que siguen, verdaderamente sorprendentes, y que anuncian la concurrencia que ha de existir en la industria de que nos ocupamos.

Producción actual	278.500 toneladas.
Id. en 1.º de Enero de 1894.	468.000 id.
Id. máxima	962.000 id.

NOTICIAS

De las Provincias

No pasa día sin que tengamos que dar cuenta de algún importante robo en los campos andaluces; la seguridad personal en aquella región es, por lo visto, negativa.

En Pueblo Humejo, próximo a Guadix, fué asaltada hace algunos días la casa del rico hacendado D. Juan M. Martínez por seis hombres armados, los cuales mataron a más de 18 personas de la familia y servidumbre de la casa, cargando después en dos caballerías las ropas, alhajas, dinero y demás efectos que recogieron, faena en la cual invirtieron más de una hora.

El robado pasa por hombre inmensamente rico, y las versiones sobre este particular son diversas suponiendo unos que la cantidad robada asciende a 4000 duros, mientras otros la dejan en algunos miles de pesetas.

Hasta ahora ha sido capturado un individuo, de los seis de la partida, herido de bala en una pierna.

El día 14 estuvo a punto de ocurrir un choque de trenes en Mérida, evitándose el accidente gracias a la pericia del maquinista de uno de ellos, que dió oportunamente contravapor al observar que el otro tren, que era de mercancía, veía hacia él, atravesando ya el puente de Aljucén.

La ansiedad de los viajeros fué grande, arrojándose a la vía por las portezuelas muchos de ellos, no ocurriendo desgracias por un milagro.

La responsabilidad parece del jefe de la estación de Aljucén, que dió la salida al tren de mercancías, sabiendo que el correo había salido ya de Garrovillas.

En Boen, inmediato a Irúa, por cuestiones de juego se ha cometido un crimen.

Exaltado por haber perdido cierta cantidad, José Zaraso asestó una puñalada en la cadera a su compañero Indalecio García dejándole en grave estado.

El agresor no ha sido habido.

Los presos de la cárcel de Sevilla, se amotinaron negándose a tomar el pan y el rancho.

El tumulto adquirió grandes proporciones, y fué dominado por la Guardia civil.

Los reclusos manifestaron al presidente de la Audiencia que rechazaron el alimento

porque es de mala calidad y les produce llagas en la boca.

El presidente les contestó que, si la queja resulta fundada, será inexorable con los contratistas; pero que también lo será con los alborotadores si resulta falsa la denuncia.

En Burgos se ha celebrada una función teatral a beneficio de las víctimas de la catástrofe de Santander.

De la Capital

Son muy numerosas las personas que han observado la inmensa multitud de lechonas que se pusterou a la venta en el día de ayer en la plaza de las Enramadas, sin contar las que trajo de Mahón el vapor *Menorca*.

En efecto; raras, muy raras veces, recordamos haber visto quedar invadidos por el ganado negro los campos vecinos a la expresada plaza y a sus avenidas como lo quedaron ayer, de modo que obstruido completamente el ámbito de la misma por los cantenares de carros que contenían lechonas, pavos, pollos, caponas, etc. etc. no quedó más recurso a los vendedores que disponer de vehículo para exhibir sus ganados que salir a las parcelas que orillan las Rondas para establecer sus puestos.

A pesar, sin embargo de esta exuberante concurrencia de cabezas y de ser relativamente escaso el número de los compradores, los precios quedaron firmes durante todo el día, sin que los vendedores se preocupasen poco ni mucho por la escasez de la demanda.

Por el Gobierno civil de esta provincia se recuerda a los alcaldes, secretarios y ayuntamientos de la misma la importancia que reviste el empadronamiento de los vecinos, que según las disposiciones vigentes deba formarse durante el mes de Diciembre de cada año, y la escrupulosidad y celo con que deba verificarse.

Dicha autoridad espera que así lo comprenderán, llenando cumplidamente los preceptos legales.

A cosa de las dos de la tarde levántose un vendaval impetuoso que causaba suma molestia a las personas que transitaban por las calles.

A su impulso pasaron por la atmósfera densos nublados, soltando de vez en cuando algún ligero chaparrón.

Habiéndose renunciado por los interesados los registros de las minas «Ventura» del término municipal de S. José, «Pityusa» y «Virgen del Carmen» del de Santa Eulalia «Progreso» del de San Juan, «San Joaquín» del de Felanig y las 24 últimas pertenencias de la mina «La Nueva» del de Alaró, se ha declarado franco y registrable el terreno ocupado por las mismas.

Nuestro paisano D. Mateo Alorda, inspector de vigilancia que ha sido de Irúa durante estos últimos meses ha sido trasladado con el mismo cargo a Pamplona.

El día 30 del actual a las once de la mañana se admitirán en el Hospital militar de esta plaza, proposiciones para suministrar la carne de gallina y de vaca, leche de cabra, huevos, vinos, carbanzos, tocino, manteca, arroz, pasta para sopa, patatas, aceite y carbón que se necesiten en el citado establecimiento durante el próximo mes de Enero, debiendo presentar al efecto muestras de los artículos que deseen suministrar.

Ayer a las once de su mañana fué conducido a la última morada desde su casa de la calle de Palaires el Capitán de infantaría retirado D. Juan Teresa Moll.

Hicieronle los honores correspondientes una compañía del Regimiento Regional de Infantaría número uno al mando de un capitán y la banda de música de dicho Regimiento.

Ayer tarde fué encarando en el depósito municipal, para sufrir una pequeña corrección gubernativa, un sujeto vecino de la calle de los Bueyes que maltrató de palabra y de obra a su mujer.

D. Antonio Llompart y Riusech ha presentado una instancia en el Gobierno civil de la provincia pidiendo el registro y propiedad de once pertenencias de mineral lignito con el título de la «Poncana» en el paraje denominado Son Perot, del término municipal de Alaró.

Dentro de breves días serán reclamados a los alcaldes de los pueblos de esta provincia por el jefe de trabajos estadísticos, datos relativos al precio medio que tuvieron en el segundo semestre del corriente año los principales artículos de consumo y los precios de los jornales.

Hemos leído con satisfacción que el meritorio grabador mallorquín D. Bartolomé Maura, hermano del Ministro de Ul-

tramar, ha sido nombrado grabador jefe de la Casa de moneda.

Es preciso no conocer las obras de este prócer del arte por no conceptuar que todavía es poca recompensa, el honorífico cargo con que acaba de ser distinguido y por el cual le felicitamos íntimamente.

Ayer fué encerrado en Capuchinos un chulo de muy malos antecedentes que en la calle de Camaró propinó una buena paliza á una mujer de vida alegre.

Aprehensiones verificadas por la fuerza de Carabineros.

En el punto llamado Hospitalet del término de Manacor se apoderó de dos bultos de tabaco de contrabando con peso de ochenta Kilogramos; y practicando un reconocimiento por las inmediaciones de Artá detuvo á dos contrabandistas, ocupándole á uno de ellos tres Kilogramos de pastillas del mismo tabaco y al otro diez Kilogramos del mismo género.

Con fecha de ayer, por el Gobierno civil de esta Provincia se remitió al Ministro de Fomento un recurso del Director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, alzándose del acuerdo de dicho Gobierno: fecha 5 de Octubre último, que declaró nula, sin valor ni efecto la sesión celebrada por la comunidad de participes de las aguas de la Fuente de la villa el día 15 de Marzo de 1891.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido y se tiene á disposición del interesado el título de Doctor en Medicina y Cirugía, expedido á favor de D. Ignacio Blanes y Mestre.

Por disposición del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha sido repartida en estos días la cantidad de 4 850 pesetas, procedentes de los tres quintos del Indulto cuadragesimal, perteneciente á la predicación de 1892, cantidad que debe ser distribuida entre los establecimientos de beneficencia de esta diócesis.

El mismo prelado ha hecho algunos donativos de su pecunio particular á las religiosas en clausura y otras asociaciones religiosas para las fiestas de Navidad.

Algunos gitanos que llegaron ayer en el correo de Mahón, á pesar de venir bien documentados, fueron citados por los inspectores de orden público para comparecer ante el Sr. Gobernador quien les advirtió cuidasen de no cometer ninguna fechoría spercibíndoles que si sucediere serán severamente castigados, á lo que contestaron que venían para negociar la compra de algunos mulos.

Esto no obstante serán continuamente vigilados por la policía.

A causa del repentino vendabal que se desencadenó ayer á la hora de la salida de los vapores para Valencia y Barcelona, suspendieron estos su salida.

El día diez y nueve del actual un vecino de Lluçmayor dió conocimiento á la guardia civil de aquel puesto, de que la casa número 46 de la calle de Gracia de aquella villa habia permanecido todo el día cerrada temiéndose que por tal motivo á su dueña mujer de setenta años de edad llamada Magdalena Rubí Tomás, viuda que vivía sola le hubiera sobrevenido algún accidente.

Acto seguido se personó dicha fuerza con el Juzgado y después de abrir la puerta de la casa encontrase en el interior de la misma el cadáver de la mujer que la habitaba con la cabeza, cara y brazos completamente carbonizados y quemados sus vestidos.

Practicado en la casa un minucioso reconocimiento no se encontró indicio alguno que pudiera demostrar que la muerte hubiera sido casual.

En su consecuencia el Juzgado de Lluçmayor practicó las primeras diligencias remitiéndolas luego al de este partido á fin de instruir la correspondiente sumaria para esclarecer el hecho, sin que hasta ahora no obstante haya podido darse con delincuente alguno.

El no haberse prohibido en el año actual como se prohibía en años anteriores, el paseo de carruajes por los caminos que orilan la plaza de las Enramadas y en los cuales están instalados los puestos de venta de pavos y demás animales, produjo ayer tal confusión y tales molestias para los compradores y también para los vendedores, que bien podia uno prescindir de comprar y de comer pavo durante las próximas Pascuas para no pasar los sustos y arrostrar los peligros de ser cogido por un carruaje ó caballería en aquellos expresados sitios, como pasaron y arrostraron ayer, cuantos por la tarde visitaron la feria.

En la madrugada de ayer fueron detenidos por la guardia civil en las inmediaciones de San Llatze y encerrados en el depó-



**TERCER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE**

D. Guillermo Rubert Barceló

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 23, de 7 á 10 en San Francisco de Asis, se aplicarán en sufragio del alma del finado.

sito municipal á prevención de lo que contra ellos resulte, dos sujetos de mala castadura, indocumentados y que infundieron sospechas de ser dos rateros.

A consecuencia del temporal que ayer noche reinaba, la línea telegráfica de Barcelona funcionaba de una manera bastante irregular.

La guardia civil de Mahón dió á dos ibicencos que hablan descortezado algunos pines del predio San Terrasa propiedad de D. Teodoro Ládico.

La de Sineu puso á disposición de aquel Juzgado á un vecino de dicha villa de veinte y dos años de edad, autor del robo de tres gallinas del predio San Cloquis.

La de Puigpuent denunció al dueño de siete cabezas de ganado de cerda que aparentaban en propiedad ajena.

La de Buñola igualmente denunció á tres carreteros que iban dormidos en sus respectivos vehículos por la carretera de Soller.

Boletín Judicial

Del alarde celebrado ante esta Audiencia provincial aparece que durante el cuatrimestre próximo deben verse ante el Tribunal del Jurado las causas siguientes.

Instruidas por el Juzgado de esta ciudad

Contra José Sabater por homicidio,

Contra Antonio Seguí por el mismo delito.

Contra Salvador Bartoué por robo.

Contra María Barceló por corrupción de menores.

Contra Joaquín Segura por abusos deshonestos.

Juzgado de Inca

Contra Martín Rotjer y Francisco Escoto por robo.

Contra Mateo Femenia y Martín Oliver por lesiones.

Contra Antonio Vaquer, por robo,

Juzgado de Manacor

Contra Mateo Juliá y Lorenzo y Mateo Simonet por expedición de moneda falsa.

Juzgado de Ibiza

Contra Antonio Roig y José Escandell por robo.

Contra José Mari y Francisco Torres por sustracción de menores.

Contra Juan Clapés, José Ferrer, Vicente Juan, Juan Juan, y Jaime Noguera por delito contra el libre ejercicio de cultos.

Contra Francisco y Pedro Torres, sobre homicidio.

Contra Antonio Serra sobre raptó.

Juzgado de Mahón

Contra D. Juan Gomila por delito contra el libre ejercicio de los derechos individuales.

El Ilmo. Sr. Presidente ha señalado para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado, en esta capital el 9 de Enero, en Mahón el 14 de Febrero y en Ibiza el 27 de Marzo próximos.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad, saca á pública subasta una tercera

parte indivisa de la casa algorfa, piso principal, segundo, tercero y terrado señalado con el número cincuenta y seis de la calle de la Cordelería; y anuncia otra de doscientas piezas de suela, quiscientos cueros sin obrar, una mesa, escritorio, un refuso madera blanca, seis sillas caoba, un reloj de pared, cuatro cuadr. s. marco de caoba, una mesa centro, dos cómodas, una mesa comedor, y una sillera con asiento de percal.

Comisión Provincial

Bajo la Presidencia del Sr. Moragas celebróse antesyer sesión ordinaria asistiendo los vocales Sres. Rius, Roselló, Puigdorfil y Marcel y después de aprobar el acta de la anterior, se acordó lo siguiente:

Adquirir cincuenta ejemplares de la obra «La Viruela y su Profilaxis» de D. Guillermo Serra Bennesar.

Se enteró de las comunicaciones de los Alcaldes de Lapuebla, Esporlas, Algaida, Alcudia y Galvía manifestando no haberse producido reclamación alguna contra la validez de las últimas elecciones municipales ni contra la capacidad de los Concejales elegidos.

También se enteró de los partes del director de la Cárcel relativos á la estadística de presos y de varias comunicaciones referentes á servicios administrativos de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se admitió en la Inclusa á una niña abatdonada por sus padresdeignorado padrero.

Se acordó satisfacer á los Ayuntamientos de Fornalug y Mercadal varias subvenciones que para reparación de caminos les fueron concedidas.

Se autorizó el prohijamiento de un niño expósito por los consortes que tuvieron á su cargo la lactancia del mismo.

Se acordó la reclusión de una alienada vecina de Felanig.

También se acordó declarar á instancia del Comandante de Marina indebidamente alistado para el corriente reemplazo á Miguel Bonnin por pertenecer á la inscripción marítima.

Se pasaron al arquitecto provincial varias comunicaciones referentes á obras que con cargo y subvenciones para caminos se estan verificando, para que dé su dictamen.

Igualmente se acordó remitir al Sr. Administrador de Hacienda certificación de los pagos verificados con cargo á los créditos consignados en el presupuesto provincial durante el primer trimestre del actual año económico.

Se aprobó el pago de algunas cuentas por obras verificadas en los edificios provinciales y se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(Véase nuestra hoja telegráfica de anoche).

Publicaciones oficiales

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al día 18 del actual:

Acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Mahón y Pollensa y por la Junta municipal de esta última villa

Relación de contribuyentes fallidos por insolvencia.

Matricula industrial de Santany.

Cuenta de caja del municipio de Muro.

Emplazamiento á los herederos de D. Jaime Conrado y Contestí, para que paguen un dividendo pasivo de acciones de la Vinicola Mallorquina

Cita á D. Juan Bordoy y Llaneras, para que se presenten á prestar cierta declaración.

Otra á doña Juana Martorell y D. Guillermo Ripoll ó en su caso los caus habientes ó sucesores de los mismos, para que declaren en autos sobre extinción de gravámenes.

Otra á doña María Fernández Sevileja ó en su caso los causahabientes ó sucesores de la misma para que declaren también en autos sobre igual objeto.

Aviso judicial á los acreedores hipotecarios sobre la finca denominada «Huerto Nuevo del Rafe», procedente del pedio San Miro, situado en el término de la villa de Montuiri

Contrata del servicio de provisión de monturas para la Guardia civil.

Extravío de un recibo tolonario de depósito constituido en el Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.



**Primer aniversario
de la Ilustrísima señora**

Doña Petra Casanova

DE ARUCHE

E. P. D.

Mañana, en la Real Capilla, á las nueve y media cantará la música mi se solenne de Requiem, save á la Virgen del Pilar y respnso por su fragio de su alma.

El Rector, en nombre de la familia asusete, suplica á sus amigos la encmendea Dios

Estadística

Inscripciones certificadas en los Juzgados

Nacimientos. - Día 19. - Varones 1, hembras 3.

Matrimonios. - Día 19. - Ninguno.

Defunciones. - Día 20. - Isidro Arabi Ordinas, de 15 meses, arabal, de detención.

Antonia Font Verdera, viuda, de 7 años, calle de San Miguel, de cardiopatía

Pedrona Barceló Sancho, casada, de 58 años, calle del Sindicato, de cáncer.

Hospital Civil. - Día 21. - Movimiento de enfermos. Entradas, 3; 2 varones y 1 hembra. - Altas, 2; 1 varón y 1 hembra. - Defunciones, Ninguna

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol. - Estado de la atmósfera. - Enteramente cubierta por densos nublados. Llovizna en diferentes puntos.

Horizontes. - Cerrado y cargado en todos rumbos. - Mal cariz

Idem del viento. - N. N. O duro.

Idem de la mar. - Oleaje de fuera y rizada.

Buques á la vista. - Ninguno.

Vigía de Porto-pi. - Sin señal.

Buques fondeados. - Día 20. - Vapor español Unión, de 401 ton., matrícula de Palma, c.p. don B. Alzina, con 21 trip. 12 pas. valijay efectos. De Valencia en 10 horas.

Vapor español Isleño, de 314 ton., matrícula de Palma, c.p. D. G. Pujol, con 23 trip., 14 pas. valija y efectos. De Alicante á Ibiza en 11 horas

Buques despachados. - Día 20. - Pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., matrícula de Palma, cap don Matias Pieras, con 7 trip y efectos. Para Burriana.

Laud Joven Juanito, de 25 ton., matrícula de Palma, cap D. Pedro Cerdá, con 5 trip y lastre. Para Alcudia.

Mateadero. - Día 21. - Reses sacrificadas para el abasto público. - Bueyes, 1. - Vacas, 0. - Toros, 0. - Novillos 0. - Terneras, 1. - Carneros, 8. - Ovejas, 10. - Borregos, 1. - Corderos, 43. - Cabras, 0. - Cezajos, 0. - Cabritos, 0. - Cardos, 8. - Cerdas, 5. - Lechonas, 13.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Continuarán en S Felipe Neri, exposición á las seis y media á las diez misa mayor. Al anoche, Rosario, novena de Belén y la reserva.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media, misa propia en honor de su titular.

En San Francisco y San Nicolás, por la noche, el ejercicio de la Felicitacion Sabatina

Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Soledad, en las Miñonas.

Teatro Principal

Funcion para hoy

Agustina de Aragón

Los Voluntarios

A LAS 7 Y MEDIA

Entrada general 1:25.-Id. al Paraiso 0.75

FERROVIA DE PALMA A MAHON Y PUERTO DE PALMA. Servicio de trenes que registró desde el 1.º de Abril de 1893...

ÚLTIMAS COTIZACIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER. VALORES LOCALES. Véneto Bazar, Clavio Sabarquina, etc.

BOLETIN METEOROLOGICO. Día 21 de Diciembre - 8 mañana. Barómetro, temperatura, humedad, etc.

HOJAS DEL CALENDARIO. DICIEMBRE. Ct. creciente el 16, Novilunio el 23, Sale el sol a las 7:24, Pónese a las 4:35.

FERIAS DE MALLORCA. ABRIL - Domingo, 23, Sta. María. MAYO - Domingo, 7, Sineu, etc.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO. FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina...

RESTAURADORAS. El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general...

Compañía de Navegación la Menorquina. EL VAPOR CORREO MENORQUIN. Saldrá todos los domingos a las 4 tarde de Alcudia para Barcelona...

14-VICTORIA-14 (ANTES DESPACHO DE VAPORES) JAIME PIZA. DEPOSITO DE AZÚCARES CAFÉS Y CACAOS. VENTAS AL PORMAYOR.

Sociedad Mahonesa de Vapores. Viajes de Alcudia á Mahón y Barcelona POR LOS VAPORES. Puerto-Mahón y Nuevo-Mahonés. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS A PRECIOS REDUCIDOS.

Jarabe pectoral LLUCH. Cura radicalmente: la Tos seca, nerviosa ó tósicula; la Coqueluche, principalmente en el período convulsivo ó espasmódico; la Bronquitis cuando es seca y va acompañada de dolores externos; los Catarras pulmonares crónicos...

Grandes Fábricas de Bujías Estearicas. LA CATALANA DE LA COLONIAL. ROCAMORA HERMANOS. BARCELONA. PUNTOS DE VENTA EN PALMA. Droguerías de Antonio Benassar, Confiterías de Jacinto Antolí, etc.

NO MÁS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolatoro Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre...

Almendros en venta. Calle de los Olmos, 2. En el establecimiento de jardinería de Antonio Arrufat encontrará el público un gran surtido de almendros...

Vino puro de mesa de Felanitx, de la clase superior y sin mezcla, garantido por su propio cosechero, a 30, 35 y 40 céntimos el litro.

Ventas. A voluntad de sus dueños se vende la casa zaguán situada en la calle de la Marina, número 18, con vista a la dicha calle y a la del Mar...

ASMA, TOS, bronquitis, bronquitis, crónica, abscesos pulmonares, etc. EL EUCALIPTOL es además de excelente mucostático y antiasmático, un poderoso antiséptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis.

FOSFORERAS con eslabón y pedernal niqueladas. Se venden al precio de 0'25 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená, 2.

Plaza de Toros de Palma. La Empresa de esta Plaza de Toros saca á pública subasta el servicio de refrescos y bebidas de la misma por los años 94 y 95 próximos.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR. es el separarse las cajas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecorazón y resaca, ó quitarse el importante pelo que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero...

RECUERDO DE MALLORCA. Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, debidas al fotógrafo SR. TRUYOL.

SERVICIOS DE LA Comp. Transatlántica. Mes de Diciembre. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Buenos Aires - El 2 de Enero de Barcelona y el 17 de Cádiz, vapor Ciudad de Cádiz...

El Tricofero Padró. que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de esto a pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.